

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABU-GOSCH Y CIA. LTDA. Rut 085641200-8
 La Cantidad de \$ 353,800 TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE ELECTRODOMESTICOS PARA CASA UBICADA EN ALEJO MARCOU 1069-A,
 ASIGNADA A LA FUNCIONARIA DEL SECLAN DOÑA CLAUDIA REIDEL CARCAMO,
 SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3866-146-SE12, DECRETO N° 630 DE FECHA 29/08/2012.-
 Fecha de Pago 20/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	384128	20/09/2012	353,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1258

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000	MUEBLES Y ENSERES	353,800	
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		353,800
Totales		353,800	353,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	353,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		353,800
Totales		353,800	353,800



CRISTINA YARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Marcelo B...

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero